

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR RENTACAR
JIVINOVERDE S.A.**

En Sucumbios, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, en la Provincia de Sucumbios, Ecuador, siendo las quince horas, se reúnen los Accionistas de COMPAÑÍA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR RENTACAR JIVINOVERDE S.A., a saber:

- 1.- Sr. Milton Hernán Andache Criollo, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- 2.- Sr. Jefferson Fabián Cheme Jama, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una;
- 3.- Sr. Vinicio Leonidas Criollo Cárdenas, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una;
- 4.- Sr. José Luis Cruz Salazar, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 5.- Sr. Luis Agnelio Estrada Lombeida, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 6.- Sr. Alexander Javier Guamán Abril, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una;
- 7.- Sr. Danilo Estuardo Guamán Abril, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 8.- Sr. Arnulfo Rodolfo Guamán Herrera, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 9.- Sra. Aida Susana Guzmán Chacón, por sus propios derechos, propietaria de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 10.- Sr. Wilson Marcial Lucero Gárfalo, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 11.- Sr. Carlos Leonardo Mora Bravo, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;

12.- Sr. Roberto Javier Naveda Bonilla, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;

13.- Sr. Heraldo Marcelo Padilla Aguilar, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;

14.- Sr. Luis Alfredo Romero Barragán, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una;

15.- Sr. Telmo Saltos Verdesoto, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una;

16.- Sr. Marcos Rodolfo Tapia Tapia, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una;

17.- Sr. Jorge Luis Veloz Romero, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una; y,

18.- Sr. Manuel Rodolfo Vergara Romero, por sus propios derechos, propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, cada una.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Junta se reúne bajo la Presidencia del señor Jorge Luis Veloz Romero y actúa como Secretario el Gerente General, señor Heraldo Marcelo Padilla Aguilar. La presencia de los accionistas nombrados representa el cien por ciento del capital pagado, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, quedando por tanto legalmente constituida.

La Junta se reúne para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor PADILLA AGUILAR HERALDO MARCELO quien da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor PADILLA AGUILAR HERALDO MARCELO no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

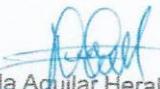
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista señor PADILLA AGUILAR HERALDO MARCELO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que en razón de que la compañía se encuentra inactiva no existe utilidades.

Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad la situación y temas tratados de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y Gerente actuales.


Veloz Romero Jorge Luis
Presidente


Padilla Aguilar Heraldo Marcelo
Gerente General